



PROTOCOLO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

Criterios para movilidades FP Grado Básico y Medio

El presente documento tiene como objeto describir los criterios utilizados y la forma de aplicarlos para seleccionar al alumnado candidato a realizar estancias de movilidad en otro país europeo dentro del programa Erasmus+, **proyecto 2025-1-ES01-KA121-VET-000341005 (Consorcio Europea)**. El proceso de selección será justo, abierto, transparente y debidamente documentado.

Los responsables de aplicar este procedimiento son:

- El coordinador de programas de movilidad Erasmus+.
- Personas de contacto del proyecto y/o tutores que coordinen las estancias de movilidad.

En la selección de los candidatos se considerarán los siguientes aspectos y se aplicarán los baremos que se indican a continuación, hasta un total de 100 puntos.

| CONCEPTO | INSTRUMENTO VALORACIÓN | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|---|--|----------------------|
| Nivel de idioma del país o institución de acogida. | Prueba de idiomas o certificado de nivel: Cambridge, EOI, Trinity, etc: Nivel A2: 5 Nivel B1: 7 Nivel B2: 10 Realización de prueba de nivel en la <u>plataforma europea OLS</u> y envío del certificado de nivel obtenido tras realizar la prueba inicial: 5 puntos | 10 puntos |
| Expediente académico | Nota media del 1º curso: Insuficiente: 0 Suficiente: 5 Bien: 10 Notable: 15 Sobresaliente: 20 | 20 puntos |
| Grado de colaboración, responsabilidad, iniciativa, motivación, autonomía, participación, etc. | Entrevista personal: 30 Informe del tutor de grupo: 10 | 40 puntos |
| Otros aspectos | Carta de motivación: 10 puntos Curriculum Vitae en inglés: 10 puntos Condición de becario del Ministerio, diversidad funcional y/o familia numerosa y/o monoparental: 10 puntos | 30 puntos |